



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con el Ayuntamiento de Fresno El Viejo (Valladolid) para mejorar el saneamiento y depuración de las aguas residuales del municipio

- La actuación consiste en la construcción de una Estación Depuradora que consiga la correcta depuración de las aguas residuales generadas en el municipio, así como las obras de conexión de la red municipal de saneamiento al emisario, sus obras auxiliares, aliviaderos y acometidas eléctricas
- Las obras, declaradas de Interés General del Estado, forman parte de la actuación de Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León, en la provincia de Valladolid prevista en la encomienda de gestión de la sociedad mercantil estatal
- El proyecto será cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

22 de abril de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado la firma del convenio con el Ayuntamiento de Fresno El Viejo (Valladolid) para la ejecución y explotación de una de las actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en Castilla y León, en la provincia de Valladolid.

En concreto, la actuación tiene como objetivo la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), que consiga la correcta depuración de



las aguas residuales generadas en el municipio, contemplando la población censada y el incremento que se produce durante los meses de verano, permitiendo así el cumplimiento de la normativa europea sobre aguas residuales.

La instalación consta de un primer desbaste del agua bruta para después pasar a un tratamiento primario mediante tanques anaerobios y un tratamiento biológico mediante Humedales Artificiales. La capacidad de la planta permite tratar, en época de verano, un caudal de 11,7 m³/hora, con una carga de 1.400 habitantes equivalentes.

El proyecto contempla también las obras de conexión de la red municipal de saneamiento al emisario que las conduce a la EDAR correspondiente, así como sus obras auxiliares, aliviaderos y acometidas eléctricas.

La inversión prevista alcanza el millón de euros, que serán cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta actuación forma parte de las Actuaciones del Plan Nacional de Calidad de las Aguas en la provincia de Valladolid (colectores y estación depuradora de aguas residuales de Castronuño, Nava del Rey y Fresno El Viejo) declaradas de Interés General del Estado.

En relación al saneamiento en Castronuño, cuyas obras fueron ejecutadas también por ACUAES, se procedió a la construcción de una EDAR con capacidad para tratar un caudal de 15 m³/ hora, suficiente como para poder atender las necesidades de una población de 1.800 habitantes equivalentes.

La actuación se completó con la ejecución de cuatro colectores con una longitud de 480 metros. La inversión fue de un millón de euros.

Estas infraestructuras garantizan una adecuada depuración de los vertidos de aguas residuales que llegan al río Duero.

ACUAES sigue pendiente del acuerdo del Ayuntamiento de Nava del Rey para avanzar en la solución de los problemas de depuración de ese municipio.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar
fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 – MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02